La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda disponga evaluar y proyectar la construcción de un nuevo y moderno edificio para el funcionamiento del Hospital de Rehabilitación Integral Dr. Carlos Vera Candioti.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es inmensa la necesidad de un nuevo hospital, un nuevo espacio para que pueda cumplir sus funciones.

El Vera Candioti es el único efector público de estas características en la provincia. "En Rosario está el de la Municipalidad y en el sector privado, un centro de salud que pertenece a una mutual en San Jerónimo. Pero este es el único hospital provincial de rehabilitación y eso lo pone en un lugar de necesidad y hoy podría decir, de urgencia.

El hospital está limitado desde el punto de vista edilicio. Esta era una vieja casa y en buena hora que se utilizó para este fin, pero no alcanza: tiene deficiencias estructurales que fueron analizadas y ya no hay posibilidades de mejorar.

Allí hay capacidad efectiva para 30 pacientes internados, pero tienen limitaciones edilicias que a veces están acompañadas de una limitación desde el punto de vista del recurso humano. Pero más recurso humano requiere también de más espacio. Mientras tanto, se hace todo lo posible para que cada persona reciba la atención que necesita.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial